



Asunción, 29 de enero de 2026.

ACTA N° 1982/26

Resolución N° 01

«POR LA LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA (PATIP) EJERCICIO FISCAL 2026 DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA ESSAP S.A.»

VISTA:

La Comunicación Interna D.T.A. N° 02/2026, de fecha 27 de enero de 2026, firmada por la Directora de Transparencia y Anticorrupción, Lic. Johana Zarza y la Jefa de Unidad Abg. Tania Teresa Jara, en la cual se solicita la aprobación Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) ejercicio fiscal 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución CGR N° 445 se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/24, que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay, y su Anexo.

Que, el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública constituye una herramienta preventiva y de gestión, y representa el plan de acción de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción o su equivalente institucional.

Que, el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública - Ejercicio Fiscal 2026 fue elaborado a partir de la Matriz del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, aprobado en la Resolución CGR N° 445, compuesto por los siguientes componentes;

- Primer componente: Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Segundo componente: Participación ciudadana.
- Tercer componente: Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública.
- Cuarto componente: Integridad y Ética Pública.
- Quinto componente: Gestión de Riesgos de corrupción.

Que, por Comunicación Interna D.T.A N° 02/2026 de fecha 27 de enero de 2026, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción Remite el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública para aprobación del Directorio conforme lo establecen las normativas.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "*FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes*".

OSCAR
ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

Firmado
digitalmente por
OSCAR ANUAR
GOSSEN VALDEZ

Fecha: 2026.01.30 11:15:21 -03'00'

Borges N° 516 - Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 103 - Fax: (021) 212 625
sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

1

LUIS
FERNAND
O BERNAL
MAZO

Firmado
digitalmente por
LUIS FERNANDO
BERNAL MAZO
Fecha: 2026.01.30
10:52:09 -03'00'

Asunción, 29 de enero de 2026.

ACTA N° 1982/26

Resolución N° 01

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A.)

RESUELVE:

Artículo 1º) Aprobar el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública – Ejercicio Fiscal 2026 compuesto de sus cinco componentes.

Artículo 2º) Autorizar a la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, dependiente de la Presidencia del Directorio, a que en el uso de sus atribuciones realice los trámites pertinentes para dar cumplimiento a la Resolución CGR N° 445

Artículo 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

OSCAR
ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

Firmado
digitalmente por
OSCAR ANUAR
GOSSEN VALDEZ
Fecha: 2026.01.30
11:15:36 -03'00'

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

LUIS
FERNANDO
BERNAL MAZO

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
BERNAL MAZO
Fecha: 2026.01.30
10:52:32 -03'00'

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente

Asunción, 29 de enero de 2026.
ACTA N° 1982/26
Resolución N° 01

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA														
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
Formas de Presentación: formato digital														
INSTITUCIÓN: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A.)														
AÑO: 2026														
COMPONENTE: Transparencia y Acceso a la Información Pública.														
METAS:														
PLAZO AÑO 2026														
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Garantizar el cumplimiento de Acceso a la Información Pública de conformidad a las leyes nacionales.	Porcentaje de cumplimiento de transparencia activa.	Reporte de porcentaje de cumplimiento	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Recepcionar y tramitar las solicitudes ingresadas a través de los medios habilitados para el efecto.	Cantidad de Solicitudes recepcionadas y tramitadas.	Historial de solicitudes de Acceso a la Información.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

OSCAR ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

Firmado digitalmente por OSCAR ANUAR
GOSSEN VALDEZ
Fecha: 2026.01.30 11:15:53 -03'00'

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sqd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2026.01.30 11:07:29 -03'00'

Asunción, 29 de enero de 2026.

АСТА № 1982/26

Resolución N° 01

[illegible]

Firma del funcionario responsable del área I.T.A.

Aclaración de Firma:	
C.I. N°:	2568792
Fecha: dd/mm/aa	

OSCAR
ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2026.01.30
11:07:49 -03'00'

José Berges Nº 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay



Asunción, 29 de enero de 2026.
ACTA N° 1982/26
Resolución N° 01

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A.)

AÑO: 2026

COMPONENTE: Participación Ciudadana.

COMPONENTE: Participación Ciudadana.														
METAS:			PLAZO AÑO 2026											
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Presencia de marca en eventos relacionados con la empresa que sean de interés nacional	Cumple/No cumple	link de acceso a página web institucional		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Coordinar entrevistas radiales, en radio y medios impresos con representantes de la empresa y organizaciones de actividades en fechas especiales.	Cumple/No cumple	link de acceso a página web institucional		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mantener actualizado los centros de información en el sitio web institucional, redes sociales, twitter,	Cumple/No cumple	link de acceso a página web institucional		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

OSCAR ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

Firmado digitalmente por OSCAR ANUAR
GOSSEN VALDEZ
Fecha: 2026.01.30
11:16:26 -03'00'

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
FERNANDO BERNAL MAZO
BERNAL MAZO

Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2026.01.30
11:08:08 -03'00'



ACTA Nº 1982/26

Resolución N° 01

[illegible]

Firma del funcionario responsable del área UTA.

OSCAR
ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

Firmado digitalmente por OSCAR ANUAR GOSSEN VALDEZ
Fecha: 2026.01.30 11:16:37 -03'00'

Aclaración de Firma:

C. I. N°:

Fecha: dd/mm/aa

johanna2aizc
2568797

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO
BERNAL MAZO
Fecha: 2026.01.30
11:08:34 -03'00'

LUIS
FERNANDO
BERNAL
MAZO

Asunción, 29 de enero de 2026.
ACTA N° 1982/26
Resolución N° 01

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA												
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"												
Formas de Presentación: formato digital												
INSTITUCIÓN: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A.)												AÑO: 2026
COMPONENTE: Gestión de Riesgo que puedan comprometer la Integridad Pública.												
METAS:												
ACTIVIDADES				INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACIÓN				PLAZO AÑO 2026
Identificar los posibles riesgos que puedan comprometer en un área específica de la empresa la Integridad Pública.				Solicitar a las dependencias la identificación de un posible hecho de corrupción dentro de la dependencia				Comunicaciones Internas				Enero
Realizar acciones de mitigación de los riesgos identificados				Solicitar por Comunicación Interna la identificación.				Comunicaciones Internas				Febrero
Planificar métodos de mitigación y combate de los riesgos de				Solicitar a las dependencias la elaboración de propuestas para las posibles				Comunicaciones Internas				Marzo
												Abril
												Mayo
												Junio
												Julio
												Agosto
												Setiembre
												Octubre
												Noviembre
												Diciembre

OSCAR ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

Firmado digitalmente por OSCAR ANUAR
GOSSEN VALDEZ
Fecha: 2026.01.30
11:16:48 -03'00'

LUIS
FERNANDO
BERNAL
MAZO

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO
BERNAL MAZO
Fecha: 2026.01.30
11:08:55 -03'00'

2



Asunción, 29 de enero de 2026.
ACTA Nº 1982/26
Resolución Nº 01

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA														
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
Formas de <u>Presentación</u> : formato digital														
INSTITUCIÓN: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A.)												AÑO: 2026		
COMPONENTE: Integridad y Ética Pública.														
METAS:			PLAZO AÑO 2026											
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Realizar la Comunicación Interna para la actualización de los integrantes del EADE	Solicitar la designación/elección de funcionario integrante del EADE	Comunicaciones Internas o Actas de Elección		x	x									
Realizar la nómina actualizada de integrantes del EADE	Nómina de Integrantes del EADE	Resolución por la máxima autoridad		x										
Reuniones del EADE	Actas de Reuniones elaboradas	Actas de reuniones		x		x	x		x		x	x	x	x
Realizar plan de trabajo de las actividades de las dependencias	Plan de trabajo elaborado	Acta de reunión con el Plan de trabajo elaborado		x	x		x	x			x		x	

OSCAR ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

Firmado digitalmente por OSCAR ANUAR
GOSSEN VALDEZ
Fecha: 2026.01.30
11:17:12 -03'00'

José Berges Nº 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sod.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2026.01.30
11:09:41 -03'00'

LUIS FERNANDO BERNAL MAZO

Asunción, 29 de enero de 2026.
ACTA N° 1982/26
Resolución N° 01

[illegible]

Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:	Johanna
C.I. N°:	2508797
Fecha: dd/mm/aa	

**OSCAR ANUAR
GOSSEN
VALDEZ**

Firmado digitalmente
por LUIS FERNANDO
BERNAL MAZO
Fecha: 2026.01.30
11:10:03 -03'00'

LUIS
FERNANDO
BERNAL
MAZO

Asunción, 29 de enero de 2026.
ACTA N° 1982/26
Resolución N° 01

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA																		
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"																		
Formas de Presentación: formato digital																		
INSTITUCIÓN; EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A.)												AÑO: 2026						
COMPONENTE: Iniciativas adicionales en Integridad.																		
METAS:																		
ACTIVIDADES			INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		PLAZO AÑO 2026											
Realizar encuestas a todos los funcionarios de la ESSAP S.A. sobre el conocimiento de los valores y principios institucionales.			Solicitar la designación de un funcionario encargado para realizar la encuesta.		Comunicaciones Internas.		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
															x		x	

OSCAR ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

Firmado digitalmente por OSCAR ANUAR
GOSSEN VALDEZ
Fecha: 2026.01.30
11:17:35 -03'00'

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO BERNAL MAZO
Fecha: 2026.01.30
11:10:24 -03'00'

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Asunción, 29 de enero de 2026.
ACTA N° 1982/26
Resolución N° 01

[illegible]

Firma del funcionario responsable del área UTA.

OSCAR
ANUAR
GOSSEN
VALDEZ

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Aclaración de Firma:
C.I.N°:
Fecha: dd/mm/aa

**LUIS FERNANDO
BERNAL MAZO**

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó.
Presidente